
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
DEL CONTRATO DE COMPRA DE DISCOS
PARA CABINAS HPE DEL SERVICIO
ANDALUZ DE EMPLEO

PPT – Suministro de discos para cabinas HPE del SAE

27 de mayo de 2025

DAVID AYALA MILLA		11/06/2025	PÁGINA 1 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwrPtgA5nLUy2TKz7O0F1IQ2eCp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		28/07/2025 11:40:30	PÁGINA: 1 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwllLbVa1x37S2QaJl8p3qTDjCw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1.- Índice

1.- Índice.....	2
2.- Hoja de control del documento.....	3
3.- Objeto del contrato.....	4
3.1.- Requisitos técnicos y descripción del producto.....	4
4.- Alcance del contrato.....	6
5.- Soporte y documentación.....	7
5.1.- Soporte técnico del producto.....	7
5.2.- Documentación.....	7
6.- Condiciones generales de realización.....	8
6.1.- Información de base.....	8
6.2.- Coordinación e instalación.....	8
6.3.- Garantía.....	8

DAVID AYALA MILLA		11/06/2025	PÁGINA 2 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwrPtgA5nLUy2TKz7O0F1IQ2eCp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		28/07/2025 11:40:30	PÁGINA: 2 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwllLbVa1x37S2QaJl8p3qTDjCw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PPT – Suministro de discos para cabinas HPE del SAE

27 de mayo de 2025

DAVID AYALA MILLA		11/06/2025	PÁGINA 3 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwrPtgA5nLUy2TKz7O0F1Q2eCp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		28/07/2025 11:40:30	PÁGINA: 3 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwllLbVa1x37S2QaJl8p3qTDjCw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.- Hoja de control del documento

Documento	Pliego de prescripciones técnicas del contrato de compra de almacenamiento de cómputo para la HPE Primera	Versión	01.00
Tema	Incremento capacidad de almacenamiento de cómputo para la cabina HPE Primera		
Proyecto			
Elaborado por	SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS SECTORIALES DEL SAE	Fecha	19/03/25
Validado por	David Ayala Milla	Fecha	
Aprobado por	David Ayala Milla	Fecha	
Fichero	PPT Suministro de discos para cabinas HPE del SAE_v3.odt		

PPT – Suministro de discos para cabinas HPE del SAE

27 de mayo de 2025

DAVID AYALA MILLA		11/06/2025	PÁGINA 4 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwrPtgA5nLUy2TKz7O0F11Q2eCp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		28/07/2025 11:40:30	PÁGINA: 4 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwllLbVa1x37S2QaJl8p3qTDjCw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.- Objeto del contrato.

El Servicio de Explotación de Sistemas Sectoriales de la Agencia Digital de Andalucía es el responsable del buen funcionamiento de la infraestructura TIC del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

La infraestructura hardware sobre la que se sustenta el conjunto de aplicaciones del SAE está ubicada en su Centro de Procesamiento de Datos (CPD), en el edificio ZOCO en Tomares, Sevilla.

El objeto del contrato es ampliar la capacidad de almacenamiento de dos cabinas alojadas en dicho CPD, ambas del mismo fabricante HPE.

Una cabina usada para almacenamiento de cómputo (Bases de Datos y Máquinas Virtuales), que sería el modelo **HPE Primera C630**; y otra usada para la realización del backup, que sería el modelo **HPE MSA 2060**.

Las ampliaciones mínimas solicitadas para cada cabina serían:

- HPE Primera C630: **38,71 TB**, de alto rendimiento.
- HPE MSA 2060: **82 TB**, de rendimiento normal.

La ampliación de la capacidad incluye tanto los discos como todo lo necesario a nivel hardware y software para su correcto funcionamiento; y los trabajos de instalación, prueba y puesta en funcionamiento.

Por último, para toda la nueva infraestructura que se suministre, se solicitará un período de **garantía por parte del fabricante de 5 años**.

3.1.- Requisitos técnicos y descripción del producto

- **HPE Primera C630**

Los elementos que formen parte del suministro deben ser completamente compatibles con la cabina de almacenamiento HPE Primera C630 y permitir su utilización sin que afecte en modo alguno a la garantía que proporciona el fabricante. Es por ello que la oferta deberá venir acompañada de **documento del fabricante** que certifique la compatibilidad de la oferta, y su integración correcta con la misma, para de este modo evitar que se puedan ofrecer soluciones que reduzcan el rendimiento, redundancia, funcionalidad, integración o calidad de los componentes ofertados.

La no inclusión del documento del fabricante invalidará la oferta inmediatamente.

Por todo lo anterior, se considera necesario adquirir los elementos que permitan cubrir estas necesidades, que en concreto son los siguientes:

Relativo a los discos:

- HPE Primera 600 **3.84TB SAS SFF** (2.5in) FIPS Encrypted **SSD** o similar – **14 unidades**.
- Deberá disponer de soporte de discos, instalación y puesta en marcha incluida.

DAVID AYALA MILLA		11/06/2025	PÁGINA 5 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwrPtgA5nLUy2TKz7O0F1IQ2eCp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		28/07/2025 11:40:30	PÁGINA: 5 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwllLbVa1x37S2QaJl8p3qTDjCw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Relativo a la instalación:

- HPE Primera 600 2U 24-disk SFF Drive **Enclosure** o similar – **1 unidades**.
- Todo el cableado y elementos auxiliares necesarios para su correcto funcionamiento.
- Deberá disponer de soporte del enclosure, instalación y puesta en marcha incluida.

- **HPE MSA 2060**

Relativo a los discos:

- Como disco de referencia se han usado los discos que en la actualidad está usando el SAE en la cabina de almacenamiento HPE MSA 2060. Estos discos son los discos **modelo 2,4 TB HDD 10K**.
- Utilizando el modelo de disco especificado anteriormente, para alcanzar 82 TB se necesitan **39 discos**.
- Los discos suministrados deben ser completamente compatibles con la cabina indicada y permitir su utilización sin que afecte en modo alguno a la garantía que proporciona el fabricante de la cabina.

Relativo a la instalación:

- Los discos tendrán que estar alojados en un alojamiento que a su vez esté conectado a la cabina HPE MSA 2060 que permita su uso y gestión por parte de la propia cabina.
- Actualmente el SAE dispone de una bandeja de discos HPE MSA SFF con 24 bahías con un factor de forma de 2U, el cual está conectado a la cabina de almacenamiento pero sólo con 18 slots libres que podrían usarse para añadir parte de los discos que se necesitan.
- Por tanto y partiendo de dicho espacio libre de ampliación, unido a la posibilidad de que hubiese algún fallo en algún slot de la bandeja actual y hubiera que hacer algún cambio de disco a uno de los 18 slots disponibles, y a que estimamos necesitaremos 39 discos, necesitamos **contar con una nueva bandeja** que permita el alojamiento de los nuevos discos junto con posibles ampliaciones.
- La bandeja suministrada debe ser completamente compatible con la cabina indicada y permitir su utilización sin que afecte en modo alguno a la garantía que proporciona el fabricante de la cabina.

DAVID AYALA MILLA		11/06/2025	PÁGINA 6 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwrPtgA5nLUy2TKz7O0F11Q2eCp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		28/07/2025 11:40:30	PÁGINA: 6 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwllLbVa1x37S2QaJl8p3qTDjCw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4.- Alcance del contrato.

El detalle del suministro que se ha estimado sería:

	Descripción	Unidades
Cabina de almacenamiento de cómputo (HPE Primera C630)	Disco 3.84TB SAS SFF (2.5in) SSD	14
	Drive Enclosure 24 discos SFF	1
	Cableado y otros elementos para la conexión de la solución hardware	1
	Servicio de instalación y puesta en marcha discos SSD	1
	Servicio de instalación y puesta en marcha enclosure	1
Cabina de almacenamiento de backup (HPE MSA 2060)	Disco almacenamiento 2,4TB SAS 10K SFF	39
	Bandeja expansión 24 discos SFF	1
	Cableado y otros elementos para la conexión de la solución hardware	1
	Servicio de instalación y puesta en marcha discos SSD	1
	Servicio de instalación y puesta en marcha enclosure	1

El suministro e instalación será el en CPD ZOCO gestionado por Sandetel en Avenida de la Arboleda s/n, 41940 TOMARES (Sevilla).

DAVID AYALA MILLA		11/06/2025	PÁGINA 7 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwrPtgA5nLUy2TKz7O0F1IQ2eCp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		28/07/2025 11:40:30	PÁGINA: 7 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwllLbVa1x37S2QaJl8p3qTDjCw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5.- Soporte y documentación

5.1.- Soporte técnico del producto

La empresa adjudicataria velará para que los siguientes elementos y servicios estén incluidos dentro del soporte asociado a la entrega del suministro hardware especificado:

- Instrucciones de instalación o actualización del producto, y de los manuales o documentación necesarios para su correcta utilización. Siempre que exista dicha documentación se entregará en castellano.
- Actualización de versiones de firmware, en su caso.

El desarrollo y detalle de las condiciones generales para realización de los trabajos se definen el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.2.- Documentación

Todos los elementos resultantes del desarrollo de las tareas así como toda la documentación asociada se entregará convenientemente almacenada y documentada de forma que permita una fácil utilización y mantenimiento futuros, manteniendo la necesaria coherencia con la información producida en todas las fases.

DAVID AYALA MILLA		11/06/2025	PÁGINA 8 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwrPtgA5nLUy2TKz7O0F11Q2eCp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		28/07/2025 11:40:30	PÁGINA: 8 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwllLbVa1x37S2QaJl8p3qTDjCw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6.- Condiciones generales de realización.

6.1.- Información de base

Se facilitará cuanta información sea necesaria sobre las materias objeto del presente trabajo. Toda la información que se proporcione, es propiedad de la Junta de Andalucía y no podrá ser utilizada en futuros trabajos ya sea como referencia o como base de los mismos, a menos que se cuente con la autorización expresa, por escrito, de la Junta de Andalucía.

6.2.- Coordinación e instalación

La empresa adjudicataria se encargará de la coordinación de la instalación y puesta en funcionamiento de los productos adquiridos en la ubicación donde se ubica el CPD del SAE, y su conexión a la cabina HPE Primera C630, y en el calendario que determine la dirección del Proyecto.

El plazo máximo de ejecución de este proyecto serán 3 meses.

6.3.- Garantía

El plazo de garantía será de **5 años**, garantizando su reparación o reemplazo, en caso de avería o mal funcionamiento de los mismos

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

GABINETE ESTRATÉGICO PARA EL SAE DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS SECTORIALES

Fdo: David Ayala Milla

DAVID AYALA MILLA		11/06/2025	PÁGINA 9 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwrPtgA5nLUy2TKz7O0F11Q2eCp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		28/07/2025 11:40:30	PÁGINA: 9 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwllLbVa1x37S2QaJl8p3qTDjCw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	